



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

23 SEP 2014

Expte. n° 52166-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. en Cs. Biológicas **ESTEBAN VERA PINGITORE**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II del Instituto de QUIMICA BIOLOGICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional es egresado de la carrera de Ciencias Biológicas de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Profesor de la Cátedra;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar al Dr. en Cs. Biológicas **ESTEBAN VERA PINGITORE**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA BIOLOGICA II bajo la Dirección del Dr. JUAN CARLOS DIAZ RICCI del Instituto de Química Biológica de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°: **0638 2014**

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN